



SESIÓN PLENARIA

14. **Pregunta N.º 1548, relativa a planes acerca del convenio marco firmado en 2022 con el Ayuntamiento de Castro-Urdiales para la construcción de un nuevo cine teatro en el municipio, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Par-lamentario Socialista. (BOPCA n.º 328, de 05.05.2026). [11L/5100-1548]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto 14 del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Pregunta 1548, relativa a planes, acerca del convenio marco firmado en 2022 con el Ayuntamiento de Castro Urdiales para la construcción de un nuevo cine teatro en el municipio, presentada por don Mario Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular la pregunta, tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes a todos y a todas de nuevo.

Señor consejero, lo ocurrido con el cine-teatro de Castro Urdiales, es el mejor ejemplo de cómo este Gobierno entiende la política cultural: titulares, fotografías, pero muchas excusas, y absolutamente ninguna ejecución con este cine teatro. Porque la realidad es incontestable. En mayo de 2022 se firmó un convenio entre el Gobierno de Cantabria y el Ayuntamiento de Castro Urdiales, para impulsar una infraestructura cultural estratégica para el tercer municipio de nuestra comunidad autónoma. Había compromiso político, había colaboración institucional, y había una hoja de ruta. Había, en definitiva, voluntad, y entonces llegaron ustedes. Entonces llegó el Partido Popular al Gobierno, y lo que era un proyecto en marcha pasó a convertirse en un proyecto bloqueado.

Desde entonces hemos escuchado de todo. Cada mes una explicación distinta, cada semana, una excusa nueva, pero mientras ustedes cambiaban continuamente de versión la realidad seguía siendo la misma, ni concurso de ideas, ni licitación, ni calendario, ni financiación concreta, ni una sola piedra colocada, y lo más grave es que mientras intentaba justificar su inacción, el propio Ayuntamiento de Castro Urdiales ha tenido que salir públicamente a desmentirles asegurando que la documentación estaba preparada y que quienes estaba frenando el proyecto era el propio Gobierno de Cantabria. Es decir, han llegado al absurdo institucional de culpar al ayuntamiento mientras el ayuntamiento les señalaba directamente a ustedes como responsables de este bloqueo.

Y sinceramente, señor consejero, cuando un Gobierno cambia tantas veces de explicación normalmente es porque nunca tuvo verdadera voluntad de hacer las cosas. Ustedes tenían un proyecto político vivo, un proyecto impulsado desde el diálogo, diálogo institucional y desde la convicción de que Castro Urdiales merece equipamientos culturales dignos de su peso poblacional y social, y hay que decirlo claramente, si hoy Castro hablo de cine, teatro, si este proyecto entró en la agenda institucional de Cantabria y si se puso encima de la mesa una colaboración real entre administraciones, fue gracias al impulso, al impulso del anterior Gobierno y muy especialmente gracias al compromiso del entonces vicepresidente, Pablo Zuloaga y la actual alcaldesa, Susana Herrán. Porque frente a quienes hoy solo ofrecen retrasos y excusas, hubo quien sí creyó en Castro Urdiales. Hubo quien sí entendió que la cultura no puede depender únicamente del código postal. Hubo quien sí trabajó para equilibrar territorialmente las inversiones culturales en Cantabria y mientras tando, tanto ustedes siguen instalados en la propaganda. Resumen de millones de inversiones, presumen de millones en inversiones para castro, pero el proyecto cultural más emblemático de la ciudad sigue exactamente igual que hace dos años, parado.

Y la pregunta es muy sencilla, ¿Cuándo Castro Urdiales, va a tener el cine-teatro comprometido hace cuatro años? Porque Castro Urdiales no necesita más notas de prensa, no necesita más declaraciones vacías, no necesita más promesas recicladas. Necesita hechos, necesita compromiso real, necesita que dejen de bloquear un proyecto que ustedes no impulsaron, pero que tienen la obligación de ejecutar. Porque hasta ahora, señor consejero, lo único que ha construido este Gobierno en relación con el cine, teatro de Castro Urdiales es una enorme colección de excusas.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Contesta el consejero de Cultura, Sr. Martínez Abad.

EL SR. CONSEJERO (Martínez Abad): Gracias presidenta. Buenas tardes señorías.

Sr. Gutiérrez yo creo que su alcaldesa no les cuenta toda la verdad, pero bueno, creo que eso tampoco les debe sorprender, ¿verdad?



Mire, respecto a este convenio, le confesaré que tenemos pocos planes, por desgracia, porque se trata de un convenio caducado. Ustedes firmaron ese convenio marco, como bien ha dicho, el 18 de mayo de 2022; tuvieron un año para dotarlo económicamente y ponerlo en marcha, pero como otras promesas que hicieron lo dejaron olvidado en un cajón, engañando a los castreños, no sé si intencionadamente o no, espero que por ustedes no, pero sí con el beneplácito de la alcaldesa.

Fue tampoco el interés real que tenían por poner en marcha el convenio, que el 19 de octubre de ese mismo año 2022 crearon un sistema operativo de gestión integral para su seguimiento, que posteriormente, anulado, nunca han explicado a nadie. ¿Por qué? ¿Y en qué utilizaron el dinero que tenían previsto para ello? Por cierto, tampoco han explicado nunca en qué destina, a que destinaron el dinero que en principio se asignaba para poner en marcha ese convenio.

Yo creo que en el fondo lo que firmaron fue lo que administrativamente se llama un convenio vacío. Mire, el convenio marco entre el Gobierno de Cantabria y el Ayuntamiento de Castro Urdiales, como usted sabe, tenía como objeto el diseño y ejecución de la obra para un equipamiento cultural; en concreto, un teatro municipal. Se pretendía que el mismo contase con un diseño contemporáneo y singular realizado con materiales y acabados de alta calidad y grandes prestaciones técnicas. Teatro, además de las dependencias propias, debería incluir espacios destinados para el conservatorio de música, las escuelas municipales, un cine y un aparcamiento público subterráneo.

En el mencionado convenio el gobierno asumía la convocatoria y los costes de un concurso con intervención de jurado para seleccionar el arquitecto y el equipo técnico que iba a redactar el proyecto y posteriormente dirigir la obra. 585.000 euros para estudios previos y proyectos básicos y de ejecución. Se contemplaban también 57.000 euros para los participantes en el concurso de ideas.

Como imagino sabrían ustedes en el momento de la firma del convenio, la convocatoria de un concurso de proyectos con intervención de jurado requiere dar una serie de pasos, entre ellos la redacción de un pliego de cláusulas administrativas y un pliego de prescripciones técnicas. Para ello, el Ayuntamiento de Castro Urdiales debiera de haber aportado como mínimo el programa de necesidades del edificio de acuerdo con la normativa vigente, a fecha de hoy, está incompleto, no lo ha presentado y la normativa urbanística que permita la realización de un diseño contemporáneo y singular, adaptado a la actual ley de calidad de la arquitectura, que también, por cierto, sigue pendiente de presentación.

Posteriormente habría de constituirse la comisión mixta, que debe adjudicar el contrato de servicios, dirigir los trabajos de redacción del proyecto y elaborar el pliego de prescripciones técnicas, de acuerdo con la Ley de Contratos del Sector Público. Nada de eso pusieron en marcha, absolutamente nada.

En realidad, yo creo que hubo mucho ruido, poca o pocas cosas. Mire, durante el año 221, 2021, el ayuntamiento preparó un programa de necesidades mientras la oficina técnica elaboró el borrador del pliego de prescripciones técnicas y colaboró las bases del concurso de proyectos que se redactó desde la secretaría general. El 3 de abril de 2023, el técnico del ayuntamiento envió el pliego revisado manifestando que existían dudas sobre la viabilidad económica del proyecto, debido al incremento de costes en los materiales de construcción. Es decir, quien primero puso dudas sobre la viabilidad del proyecto, es el propio ayuntamiento, que, a su vez, es quien reclama ahora la puesta en marcha del convenio.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Gracias, consejero por sus respuestas.

Pero permítame, si en el 2022 se firma un convenio de duración cuatro años y hoy, si no me equivoco, es el último día para cumplir ese convenio y ustedes han gobernado usted y su antecesora durante tres años, quienes han dejado caducar el convenio son ustedes, el propio Partido Popular. Eso evidencia una vez más el poco interés que tienen porque Castro Urdiales tenga un cine-teatro, si no han tenido tres años para poder poner en marcha ese cine-teatro.

Porque los socialistas, además, hemos sido responsables. Cada año desde el 2022 hemos incluido una enmienda a los presupuestos que ustedes han aprobado con la cantidad necesaria para llevar adelante este convenio. Cada vez que lo hemos propuesto, ustedes han votado no. Seguimos insistiendo en que ustedes no creen en este proyecto del cine-teatro. Y es de tal forma que hasta el propio Ayuntamiento de Castro Urdiales con la alcaldesa Susana Herrán al frente han tenido que ellos tomar la iniciativa y ahora mismo ellos cuentan con unos pliegos para poder desarrollar ese concurso de ideas. Es decir, un convenio entre el Gobierno de Cantabria y el Ayuntamiento de Castro Urdiales para desarrollar un cine-teatro en el que aquello que se compromete al Gobierno de Cantabria no lo hace y lo tiene que hacer el propio ayuntamiento. Todos los alcaldes que están hoy aquí, ¿cómo les parece eso, que los compromisos del Gobierno de Cantabria no los cumplan y tendrán que recaer en el ayuntamiento? Pues eso es lo que hemos hecho los socialistas con Susana Herrán al frente del Ayuntamiento de Castro Urdiales, coger el toro por los cuernos y tomar las decisiones de que es Castro Urdiales necesita



un cine-teatro. Y si es el propio ayuntamiento el que tiene, con sus propios medios a través de una licitación, poner en marcha esos pliegos así lo harán, como así lo ha hecho.

Y mire, créame, lo que el Gobierno del Partido Popular hace con Castro Urdiales se define como un castigo, revanchismo y sectarismo. Y miren, el Gobierno del Partido Popular ha dicho: "No al centro de salud de Castro Urdiales". El Gobierno del Partido Popular ha dicho: "No al hospital de alta resolución de Castro Urdiales". El Gobierno del Partido Popular dice: "No al cine-teatro de Castro Urdiales". El Gobierno del Partido Popular dice: "No hacer de Castro Urdiales zona tensionada", subiendo los precios de la vivienda en propiedad de alquiler como no se habían visto nunca en la ciudad.

Y voy a rephrasear al Sr. Media en su anterior intervención, no traigo fotos como traía él, pero estoy seguro que todos ustedes entienden el color político de la alcaldesa de Castro Urdiales, del Partido Socialista. Repito, repito, sectarismo, revanchismo y castigo. Y sí, los socialistas sabemos gobernar Sr. Silva ...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Termine, señor diputado. Le queda un minuto más.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN:...Los que no parecen saber gobernar son ustedes.

Termino, señora presidenta.

Como les decía, Castro Urdiales necesita soluciones. Castro Urdiales; necesita una alcaldesa como Susana de rango, que da respuesta a las necesidades. Porque Castro Urdiales dijo no al Partido Popular y Castro Urdiales dirá sí a la alcaldesa Susana Herrán del Partido Socialista

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Silencio, señor consejero y señor diputado.

(Murmulllos desde los escaños)

Contesta el consejero de Cultura en el turno de dúplica.

EL SR. CONSEJERO (Martínez Abad): Gracias, presidenta.

Señorías, le decía antes que el primero que pone dudas sobre la viabilidad del proyecto es el propio ayuntamiento a través del técnico cuando pone dudas sobre la viabilidad económica del mismo.

Mire, en cualquier caso, y a pesar de las dudas sobre el proyecto por parte del técnico, la oficina contestó al técnico municipal con el pliego corregido y exponiendo una serie de cuestiones que el ayuntamiento debería de aclarar en aquel momento, le hablo de abril de 2023. Entre otras cosas, delimitación de la parcela, y aunque parezca una broma -se pueden reír- en aquel momento no había coincidencia de la parcela catastral con la delimitada en el programa de necesidades.

Problemas urbanísticos. El ayuntamiento no tenía aprobado un plan especial de ordenación urbana que diera cobertura legal al equipamiento, plan especial que no se aprobó hasta diciembre de 2023.

A tenor de toda esta falta de información no parece que el ayuntamiento se tomara muy en serio el proyecto; de hecho, nunca han detallado el coste real del proyecto ni tampoco han valorado su mantenimiento, cosa que se les ha pedido. Es más, el 5 de mayo de 2023 se responde desde el ayuntamiento que no se ha podido avanzar en ninguna de las peticiones formuladas desde el gobierno.

A partir de esa fecha la oficina técnica no ha tenido más noticias, no dispone de más información.

En una reunión mantenida en 2024, personalmente yo la mantuve con la alcaldesa, le pedí que presentase toda esa documentación para estudiarlo y ponerlo en marcha. Lo único nuevo que hubo fue una promesa de la alcaldesa en un medio de comunicación una semana más tarde en la que aseguraba que en 2025 ella, con el presupuesto municipal, iba a sacar a licitación el concurso de ideas. Eso fue todo. Por tanto, otra promesa incumplida y no la última.

Mire, recuerdo que el entonces ministro de Cultura y Deporte, el Sr. Miquel Iceta, se comprometió públicamente a colaborar económicamente tanto en la construcción como en el contenido de este teatro. Y yo sí le traigo una foto, mire, el momento en el que lo dijo. Yo no sé si le van a preguntar al Sr. Pedro Sánchez qué ha pasado con esa promesa, dónde está esa partida que el Gobierno de Pedro Sánchez iba a destinar se a este teatro que prometió.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya a terminando, señor consejero.

EL SR. CONSEJERO (Martínez Abad): Termino ya, presidenta.



Cuando el Ayuntamiento de Castro Urdiales esté en disposición de verdad de aportar toda la documentación que se le pidió en su día para este proyecto es cuando podremos valorar la viabilidad del mismo. Y, es más, créame, lo haremos encantados. Pero hasta entonces es imposible, créame, lo haremos encantados.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.